

Puebla, Pue., a 11 de marzo de 2014

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día once de marzo del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, Ubicada en la Calle 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 194 al 203, y demás relativos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

Gerardo F. Corro Amador	Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos y Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Turismo.
Francisco Manuel Vélez Pliego.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
María de la Cruz Gómez de Alvear.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Cultura.
Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Bienestar Animal
José Fausto Gutiérrez Ramírez.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.
Arturo Barbosa Prieto.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Fabio Rodríguez Korn.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
Natalia Sardá Cué.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
David Silva Aguilar.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
Álvaro Barrientos Santos.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Erika Godínez Tello.	Consejera Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Tais Romero López.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud.
Francisco Javier Tejeda Ortega.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Simeón Carmona Gutiérrez.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Miguel Fuentes Hernández.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.
Delfino Juan Reyes Bocado.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

AUTORIDADES E INVITADOS

Luis Fernando Graham Volver.	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
Jaime Alejandro Auriolos Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos correspondiente al mes de marzo de 2014, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
Presentación de Luis Fernando Graham Volver, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
3. Presentación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos.
Presentación de Jaime Alejandro Auriolos Barroeta, Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
Mensaje de Jaime Alejandro Auriolos Barroeta, Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
4. Presentación de las principales modificaciones al Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
5. Mensaje de Gerardo Corro Amador, Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
6. Mensaje Luis Fernando Graham Volver, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
7. Cierre de la Sesión.

ACUERDOS

1. El Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación instruye al Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos que consulte ante la Sindicatura municipal la posibilidad de revisar de manera conjunta con la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, recientemente reformado.
2. El Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación instruye al Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos que, previa autorización de cada uno de los integrantes de los Consejos Ciudadanos para difundir sus datos de contacto entre los integrantes de los Consejos Ciudadanos, haga llegar a cada uno de los Presidentes de Consejos Ciudadanos el directorio completo de los Consejos Ciudadanos.
3. El Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación propone una reunión de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos, a la que asista el Presidente Municipal de Puebla, y en la cual se le pueda presentar una agenda de trabajo de los Consejos Ciudadanos. Para ello solicita que la información se le haga llegar a través del Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.

4. El Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación instruye al Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos que informe a los funcionarios de esta administración municipal sobre el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
5. Solicitaron que funcione bien la parte de los Consejos Ciudadanos en la página de internet del IMPLAN y del Ayuntamiento.
6. El Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos, a petición del Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, solicita que se circule la propuesta aprobada por nueve Presidentes de Consejos Ciudadanos, para invitar al Presidente Municipal a una reunión de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
7. Se convocará a una sesión extraordinaria el 02 de abril de 2014, por la tarde para tratar el tema de la agenda de trabajo de los Consejos Ciudadanos, que se presentará al Presidente municipal en sesión de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
8. Las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos se seguirá convocando para cada último martes de mes, a las 09:00 horas.

Siendo las veintiún horas con nueve minutos del día once de marzo del año dos mil catorce, Gerardo F. Corro Amador, Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos, dio por concluida la sesión.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
<p>Gerardo F. Corro Amador Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos y Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Turismo.</p>	<p>Francisco Manuel Vélez Pliego. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.</p>
<p>María de la Cruz Gómez de Alvear. Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Cultura.</p>	<p>Leticia Gallardo de Tovar. Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Bienestar Animal</p>
<p>José Fausto Gutiérrez Ramírez. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.</p>	<p>Arturo Barbosa Prieto. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.</p>
<p>Fabio Rodríguez Korn. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.</p>	<p>Natalia Sardá Cué. Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad</p>

<p>David Silva Aguilar. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.</p>	<p>Álvaro Barrientos Santos. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.</p>
<p>Erika Godínez Tello. Consejera Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.</p>	<p>Tais Romero López. Consejero Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud.</p>
<p>Francisco Javier Tejeda Ortega. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>Simeón Carmona Gutiérrez. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.</p>
<p>Miguel Fuentes Hernández. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.</p>	<p>Delfino Juan Reyes Bocardo. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.</p>
<p>AUTORIDADES</p>	
<p>Luis Fernando Graham Volver. Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.</p>	<p>Jaime Alejandro Aurióles Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</p>